

EL EROTISMO

Se define como el amor sensual, aquel que deleita los sentidos y los satisface, capacidad para sentir deseo, excitación, orgasmo y placer.



Abarca las caricias, las fantasías y la imaginación que evocan internamente aquellos recuerdos o imágenes que desencadenan la excitación sexual.



Es característica de algunos fenómenos o eventos humanos referentes a la sexualidad, sin que necesariamente tengan relación o contacto con las partes genitales



El lenguaje erótico no tiene una característica, involucra todos y cada uno de nuestros sentidos. Se compone de sensaciones y estímulos cálidos que estremecen la epidermis, interviene también sentimientos como el amor, el deseo, el intercambio de miradas, palabras, gestos y señas que indican al otro que se está en disposición de llevar dichas sensaciones al máximo.

Toda conducta que represente una fuente de placer sexual para la persona puede considerarse una sensación erótica, esta puede ser provocada por el propio cuerpo, el de la pareja u objetos externos como juguetes, hielo, u otros.

